

Antonio G. Solalinde (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930), Parte I; para la Parte II, la edición de A. Solalinde, Lloyd A. Kasten y Victor R. Oelschlaeger (Madrid, C.S.I.C., 1957-1961, 2 tomos); para la Parte IV, la transcripción de Lloyd A. Kasten y John J. Nitti, en microficha. (Para un mayor detalle nos remitimos a sus explicaciones acompañadas de abundante bibliografía ilustrativa. Para las Partes III y V, ha utilizado las transcripciones inéditas del profesor Kasten.)

Los criterios de transcripción que maneja en la *Estoria de España* y la *General Estoria* son distintos de acuerdo con las ediciones manejadas. Se pregunta, en favor de esta ausencia de unificación en los criterios, qué texto es el «correcto» para que se pueda prescindir de uno o de otro, manteniendo, por tanto, los dos.

Para terminar, señalaremos la dificultad de escoger partes significativas de una obra tan amplia y debemos elogiar, por ello, el acierto en la coherencia y continuidad que los pasajes muestran.

Todos ellos están cuajados de numerosas notas que ofrecen una guía de estudio así como abundante bibliografía para ampliar cuestiones morfosintácticas, fonéticas o semánticas que afloran en el texto. Fenómenos como la aspiración de la f inicial, la forma -ie del condicional e imperfecto en los verbos en -er, -ir; apócope; participios en -udo... son brevemente explicados y comentados con citas de gramática o de obras especializadas y, como siempre, apoyándose en una bibliografía básica.

Sin embargo, frente a la abundancia de notas en los primeros fragmentos, éstas parecen remitir a lo largo de la obra, reduciéndose, en general, a aclaraciones semánticas o históricas.

Concluye esta antología con un nutrido glosario (271-282) que esclarece las posibles dificultades que pueda encontrar cualquier tipo de lector.

Nos encontramos ante un importante trabajo con un notable estudio que permite acceder a una obra de tales dimensiones, con un análisis global de la prosa historiográfica y una selección coherente y de fácil lectura.

AZUCENA PALACIOS ALCAINE
(Universidad Autónoma de Madrid)

BALTASAR DE CASTIGLIONE: *El cortesano*. Madrid, Espasa Calpe, 1984. Introducción y notas de Rogelio Reyes Cano, 5.^a ed., revisada y ampliada, 357 pp.

La innegable importancia de *El Cortesano* como condensación de un ideal, el renacentista, que abre cauces poéticos en la España de Carlos V, nos hace celebrar esta nueva revisión de la ya clásica edición del profesor Reyes Cano. En ella, a la vez que deja claro que, como texto, sigue la que preparó A. González Palencia para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Reyes Cano, dentro de los límites en los que se inscribe una colección de carácter divulgativo, para un amplio público, establece un estudio de la obra que divide en cuatro partes:

1. Castiglione y El Cortesano en la Italia del Renacimiento

En ella estudia las repercusiones que tuvo la obra en toda Europa, incluso antes de ser publicada, en copias manuscritas. Hace ver cómo su autor, Cas-

tiglione, es un ejemplo humano de la atmósfera socio-cultural emanada de los núcleos cortesanos de la Italia renacentista (Mantua, Roma y, sobre todo, Urbino, corte en la que se desarrolla el diálogo de la obra).

El libro tuvo una larguísima gestación, y por fin aparece impreso en 1528, cuando Castiglione era en España el nuncio del Papa Clemente VII.

Dos son las características esenciales del libro: su carácter dialógico y su carácter didáctico (sería el tratado de un ideal de perfección humana, propuesto como modelo de imitación para los que aspiran a la corte). Mediante el diálogo pretende **formar con parole un perfetto cortegiano**, a la vez que agiliza el discurrir del argumento.

La obra se compone de cuatro libros, precedidos cada uno de un prólogo, y es su armazón intelectual lo que la determina en gran medida ya que, como afirma Margherita Morreale en su fundamental obra tantas veces citada en este estudio (*Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, 1959, 2 vols.) hay una peculiar unidad del saber y lo sabido. Algo vivo, por tanto, no culturalista, con una notable carga biográfica e impregnada de un fuerte sentimiento nostálgico hacia un pasado real.

2. Los grandes temas de El Cortesano

Son cuatro estos grandes temas:

- El perfecto cortesano.
- La «perfecta dama» en el ámbito literario de la querella sobre la mujer.
- La reflexión política: la figura del «príncipe».
- El amor platónico.

3. La lengua y el estilo de la obra: la teoría lingüística y el «tratado de la risa»

Apartado éste en el que se consideran los grandes tópicos del diálogo renacentista: el aprecio del vulgar frente al latín, dentro de la diatriba sobre los antiguos y los modernos, el ideal estilístico de la «naturalidad», que no significa ausencia de artificio sino «disimulada dificultad», restricción del campo de la imitación renacentista, ponderando el ingenio natural; plantea la famosa *questione della lingua*, con una defensa del toscano, en boca del Bembo; y finalmente, los pasajes del Libro II dedicados a la risa.

4. El Cortesano en España.

En donde estudia la gran influencia que este auténtico «manual de *civiltà*» tuvo en España, así como también el que sirviera de cauce para difundir las ideas del neoplatonismo italiano.

La traducción de Boscán aparece publicada en 1534, en una sublime traducción alabada por Garcilaso ya que, dice de Boscán, «no se ató al rigor de la letra, como hacen algunos, sino a la verdad de las sentencias» (pág. 46). El criterio de la traducción, como ha estudiado la profesora Morreale, es de una gran modernidad, pues no se atiene a **romanazar**, a poner al pie de la letra.

Estudia por último Reyes Cano en este capítulo, las influencias que la obra tuvo en escritores españoles del XVI como los Valdés, Boscán, Garcilaso, la literatura pastoril, hasta llegar al mismo Cervantes.

En un último apartado, el autor de este prólogo, establece los criterios de su edición: sigue, como dijimos arriba, la edición de González Palencia, sobre el texto traducido por Juan Boscán. Frente a la edición **princeps**, añade González

Palencia la división en capítulos y la sinopsis argumental de cada uno de ellos, tal como aparece a partir de la tercera edición (Salamanca, 1540). Ninguna de estas referencias estaban en el original de Castiglione, siendo aconsejable su inclusión como orientación para el lector.

Por último decir que las notas al texto se reducen a una sumaria información sobre los personajes y las indispensables referencias histórico-culturales que ayuden a la inteligibilidad del libro. Suficientes para una edición divulgativa que no por ello deja de presentar un texto fiable, en tanto no aparezca una verdadera edición crítica de esta fundamental obra.

ANTONIO PRIETO: *La poesía española del siglo XVI*, I. Madrid, Cátedra, 1984, 283 pp.

En un tema de tanta consideración e importancia como es nuestra poesía del Renacimiento, se echaba en falta un estudio de conjunto que diese una visión global sobre lo que supuso en el siglo XVI la aparición de los metros italianos, el continuado hacer de la lírica de cancionero, la influencia creciente de la lírica popular y de la poesía culta en latín. Es eso lo que ha hecho en este libro el profesor Antonio Prieto, intentar unificar las diversas tendencias poéticas que se sucederán como palabra a lo largo del siglo, y todo bajo el prisma que a todas unifica, aunque sea como rechazo, el petrarquismo.

Este primer tomo consta de un preliminar y ocho capítulos. Ya en el prólogo señala el autor una de las tesis de su estudio: el hacer ver que, frente a una crítica, la trayectoria cancioneril y la italianizante se complementaron, ya que el encuentro granadino de Boscán y Navagero en 1526 no trajo sólo una nueva forma poética sino un nuevo modo de sentir la palabra como plasmación de una vida que fue, y que se llamó, sobre todo, petrarquismo. Con dos maticizaciones, que este petrarquismo no es uniforme sino que presenta una gran diversidad, y que las coplas castellanas que se escriben a partir de 1526 no son ya las mismas, por lo que hemos dicho del nuevo espíritu, que las de la poesía de cancionero.

Establece también Prieto en este preliminar el proceso que, a través de los trovadores, sigue la poesía de arte italiana y la poesía de cancionero española hasta su ayuntamiento en la lírica del XVI. Proceso éste de ambas escuelas que presenta muchas similitudes, como es el conceptismo, la predilección por la antítesis, el juego de palabras o la aliteración.

En el capítulo I se plantean los problemas textuales con los que se encuentra el estudioso de esta época, ya que frente a la gran preocupación editora de Petrarca, los poetas españoles en este siglo se caracterizan, en su gran mayoría, por un auténtico descuido para con sus versos, lo cual hizo que muchos de ellos fueran editados póstumamente. Junto a ello, la importancia de la transmisión manuscrita provocó muchos yerros en los traslados, así como falsas atribuciones.

Son tres las causas que da Prieto para esta resistencia: escrúpulos religiosos, el entender la poesía como parte natural del comportamiento cortesano (la «sprezzatura» de que hablaba Castiglione) y también el entender la lírica como producto de juventud, reñido con el comportamiento del sabio, del docto.

Hace luego un análisis del *Canzoniere* de Petrarca, obra de una conciencia poética buscada como unidad de una vida, en el cual se funden dos tiempos, aquél en que escribe sus *rime*, y éste en que las ordena y modifica para establecer una coherencia. Dos son las lecturas de dicha obra, la que la entiende